



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Monitorio
Demandante	Luis Ernesto Velosa Perdomo
Demandado	William Giraldo Lasso
Radicación	25386400300120190038300.

Teniendo en cuenta que por medio del auto del tres (3) de los cursantes la referencia del proceso quedó relacionado como demandante Nayibe Leguizamón Carvajal, cuando en realidad se trata de Luis Ernesto Velosa Perdomo, se corrige tal anomalía, en el sentido de tener como demandante el señor LUIS ERNESTO VELOSA PERDOMO; en lo demás, se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

ocm

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2041165fc91cdc8f7908ce84e63d56b6f0308223c9b1b77d16de54273e668b4

Documento generado en 14/09/2020 08:04:13 p.m.